



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 23 de MARZO del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL GRUPO GUÍAS Y SECTOS MANUEL GUEMÁN MATAMALA establecida con fecha 12 de NOVIEMBRE del año 2022, informa que con fecha 18 de MARZO del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 19

Presidente: CESAR VIDAL CALDERON
Secretario: JAVIERA DIAZ MATAMALA
Tesorero: ROMINA CARRASCO BARRERA
Director Suplente: MATIAS MUÑOZ ROCHA
Director Suplente: MARIA VASQUEZ RETAMALES
Director Suplente: VICTORIA MUÑOZ NEULQUEO

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

| Nº | NOMBRE Y DOS APELLIDOS | RUT | FIRMA |
|----|------------------------|-----|-------|
| 1 | IVAN RUBIO AREDES | | |
| 2 | MATIAS TAPIA PITICONA | | |
| 3 | FABIAN MARTINEZ NAOUR | | |

